

Ciencias Políticas, Bioética y Bioderecho

UN ESPACIO PARA COMPARTIR INFORMACIÓN Y APRENDER.

BUSCAR ESTE BLOG

Cargando...

VIERNES 17 DE JULIO DE 2009

Vientres de alquiler: una opción al alza

Vientres de alquiler: una opción al alza

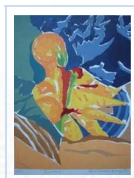
La maternidad subrogada, comúnmente conocida como “vientre de alquiler”, es una opción en alza. Una práctica prohibida en España pero no en otros países como Estados Unidos, que reciben anualmente a cientos de personas en busca de su sueño. La única salida para todos aquellos que ven en ésta la oportunidad de formar una familia.

Texto: Ethafne Fotos: iStockphoto

Más de 4.000 mujeres son las que han recurrido en Estados Unidos a un vientre de alquiler para ser madres, según datos estadísticos; entre ellas, la conocida actriz Sharon Stone que, a sus 47 años, optó por la maternidad subrogada para ser madre por segunda vez.

Una técnica que consiste en la estimulación ovárica de la mujer y como consecuencia a ésta la extracción de los óvulos que son fertilizados con los espermatozoides del padre, lo que da paso a la formación de embriones. Estos embriones son implantados en el vientre de alquiler. En este caso se procede a la fecundación in Vitro (FIV) con los óvulos de la madre biológica y con los espermatozoides del padre elegido o donantes en su defecto. Cuando los óvulos de la madre biológica no son óptimos, se procede directamente a la inseminación artificial (IAD) del vientre subrogado con el esperma del padre o donante.

DATOS PERSONALES



**BEATRIZ
CAMPILLO
COLOMBIA**

Estudiante de Ciencias Políticas de la

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín - Colombia

[VER TODO MI PERFIL](#)

BIENVENIDOS!

Este es un espacio virtual que pretende dar a conocer algunos temas de la política nacional e internacional, pero sobre todo abrirle espacio a los nuevos debates bioéticos y biojurídicos, que como bien sabemos son de gran importancia en la geopolítica actual. Aquí compartiremos noticias, reflexiones y videos.

NOS VISITAN DESDE...



SEGUIDORES

En España es ilegal

En España, esta opción es ilegal según la Ley de Reproducción Asistida ya que para nuestra legislación, la madre es siempre aquella que pare. Sin embargo, después de la aprobación en la Ley de reproducción asistida española de la gestación de la mujer de forma individual, quedaría por cubrir un importante hueco a la paternidad en solitario o el mismo derecho del hombre a ser padre solo, dado que igualmente un hombre tendría derecho a su libre paternidad y en igual de condiciones que en el supuesto de una mujer sola. Sin embargo, dado que en España esta opción no está permitida, al igual que muchas parejas (heterosexuales u homosexuales) que no pueden concebir, se encuentran excluidos de estos derechos. Hoy, en España se puede ser madre sola, pero no padre solo.

ETIQUETAS

* DE MI AUTORIA... (30)

ABORTO (96)

ADN (4)

ANDROIDES - HUMANOIDES

Y CYBORG'S (10)

BIODERECHO (20)

BIOMEDICINA (6)

BIOPODER (29)

BIOPOLÍTICA (14)

BIOÉTICA (67)

CHIP'S (11)

CLONACIÓN (9)

COLOMBIA (4)

CONSENTIMIENTO

INFORMADO (1)

CRIOGENIA (9)

CUIDADOS PALIATIVOS (4)

CÉLULAS MADRE (12)

EUTANASIA (15)

FAMILIA (5)

GENÉTICA (25)

LENGUAJE POLÍTICAMENTE

CORRECTO (8)

LGTB (5)

MADRES DE ALQUILER (11)

MEDICINA (12)

MEDIOS DE

COMUNICACIÓN (1)

NASCITURUS (18)

“Estados Unidos, la gran puerta abierta a la maternidad subrogada”

Estados Unidos es la gran puerta abierta cuando el derecho a la maternidad o la paternidad choca con obstáculos. De hecho, las estadísticas apuntan a que en Norteamérica las parejas homosexuales que recurren a esta práctica son cada vez más.

100.000 dólares es su precio

Su prohibición en la mayoría de los países europeos hace que muchas personas tengan que pasar por viajes nada ajustados al bolsillo y que tan solo unos pocos se lo puedan permitir. Tener un hijo con un vientre alquilado cuesta como mínimo 100.000 dólares, de los cuales la madre sustituta cobra unos 25.000 y la madre biológica, que aporta el óvulo, entre 4.000 y 10.000 dólares. El resto va para la agencia especializada, los gastos médicos y los abogados.

También figuran como habituales en la maternidad subrogada países como Gran Bretaña – solo para personas nacionalizadas en el país galo -, Israel, Rusia, India o México. Ahora bien, excepto EE.UU, el resto de los países mencionados figuran como habituales en esta práctica pero se desconoce hasta qué punto las leyes gubernamentales de éstos la respaldan y, sobre todo, si dan garantías suficientes en la protección de los derechos de ambas partes.

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

(4)

POLÍTICA (22)

PROCREACIÓN HUMANA

ASISTIDA (19)

PROYECTO GENOMA

HUMANO (3)

ROBÓTICA (5)

TRANSGÉNICOS (2)

VIDEOS (104)

Aunque Estados Unidos sea uno de los países más permisivos en este sentido, no todos sus Estados lo permiten; aquellos en los que la maternidad subrogada está prohibida son Washington, Michigan, Utah, Arizona, Nuevo México y Nueva York. California es considerado el Estado más liberal en este ámbito.

Agencias con o sin garantías

En India, también es posible. El ICMIR (Consejo Médico de Investigación de la India), organismo que rige la carrera médica en el país, controla que las madres de alquiler no superen los 45 años, que pasen la prueba del VIH y que no tomen drogas, entre otras características. En este país el precio oscila alrededor de los 30.000 dólares. Eso sí, las mujeres que alquilan su vientre en India corren el gran riesgo de ser rechazadas por la sociedad. Y las garantías no son las de las agencias estadounidenses.

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

Loading...

LIBROS RECOMENDADOS

Introducción a la Biojurídica.

Autor: María Dolores Vila-Coro

Manual de Bioética. Autor:

Monseñor. Elio Sgreccia

Investigación en genética

humana y derecho. Autor: Gloria Patricia Naranjo Ramírez

Syllabus sobre filosofía

política. Autor: José Olimpo Suárez Molano

“Más de 4.000 mujeres han recurrido en Estados Unidos al vientre de alquiler”

Por otro lado y, aunque parezca mentira, debido al control de la natalidad por parte del Gobierno, en China también prolifera esta práctica y eso que desde 2001 el Gobierno dejó claro su prohibición. El diario “China Daily” publicaba tiempo atrás, que son sobre todo las parejas de clase alta, las que demandan esta forma de tener hijos. Quizá porque son los únicos que se pueden permitir pagar los más de seis mil dólares que cuesta el proceso. Las parejas chinas pagan por una madre de alquiler cerca de los 30.000 euros.

PÁGINAS WEB RECOMENDADAS

[ACI Prensa](#)

[Antioquia Pro Vida](#)

[Arbil](#)

[Asociación española de Bioética y Ética Médica](#)

[AVA - Asociación de Víctimas del Aborto](#)

[Bioderecho.org.mx](#)

[Bioética & Debat](#)

[Bioética en la Red](#)

[Bioética. Dirigido por Teodora Zamudio](#)

[Catholic.net](#)

El hecho de recurrir a una madre de alquiler para que lleve en su vientre al bebé hasta el momento de su nacimiento, ha demostrado ser una elección que ha dado muy buenos resultados para poder ayudar a las parejas infértiles a tener bebés. No obstante, este procedimiento también ha resultado ser bastante controversial y, en algunos casos, conlleva problemas emocionales.

Una opción que revoluciona nuevamente la idea de familia tradicional y una práctica cada vez más difundida que cuestiona la actual Ley de Reproducción Asistida. Con todo esto, solo se puede decir que la realidad es la que es y el dilema está servido...

¿Quiénes son las madres de alquiler?

Ciudad Política
Cátedra de Bioética de la
Unesco
Esto es conmigo
Hazte oír
Instituto El Cato
Iván Garzón Vallejo (Blog)
Libertad Digital
Proyecto Genográfico
Real Instituto Elcano
Revista Persona y Bioética
(Universidad de la Sabana)
The National Security Archive
Vida Humana Internacional

En Estados Unidos, las parejas pueden recurrir por esta vía a la maternidad a través de una agencia o de forma particular. La agencia más importante es Center for Surrogating Parenting.

Las agencias se cuidan mucho a la hora de escoger a una mujer como candidata para un vientre de alquiler. De cada 400 mujeres apuntan que solo se quedan con tres ó cuatro. Por regla general son mujeres en torno a los 27-28 años, casadas y cuyos maridos están de acuerdo; además deben haber tenido como mínimo dos hijos y haber sido criados por ellas. Igualmente tienen que pasar por un exhaustivo examen de salud y psicológico.

Otra agencias ofrecen a través de Internet un catálogo de madres dispuestas a alquilar su vientre como la conocida B-coming, el cual se puede visionar durante treinta días con un coste de unos 20 euros al cambio.

Los expertos coinciden en que la razón por la que una mujer decide ser madre sustituta es principalmente económica. Y para no ser víctima de estafas por Internet, hay estudios legales que median entre ambas partes, y hacen un contrato con pelos y señales con las exigencias que tendrá que seguir la gestante durante el embarazo: si puede fumar o no, la alimentación, los ejercicios...

ARCHIVO DEL BLOG

▼ 2009 (405)

▼ julio (405)

▼ jul 21 (2)

PERSONA Y VIDA
HUMANADESDE LA
NOCIÓN DE PERSONADE

...

¿Por qué hablar de Bioética?

▶ jul 20 (9)

▶ jul 19 (7)

▶ jul 18 (28)

▶ jul 17 (23)

▶ jul 16 (17)

▶ jul 15 (35)

▶ jul 14 (39)

▶ jul 13 (29)

▶ jul 12 (71)

▶ jul 11 (93)

▶ jul 10 (43)

▶ jul 04 (9)

¿Y si quiero alquilar un vientre?.

Teniendo en cuenta que en España está prohibido, la única posibilidad estaría en acudir a algún otro país en los que esté permitido. En Estados Unidos el funcionamiento es:

.- Acceder al catálogo por Internet y elegir la madre o ponerse en contacto con una de las agencias profesionales que gestionan la maternidad subrogada.

.- Viajar a Estados Unidos, por ejemplo, para establecer las condiciones del contrato y firmarlo.

.- Pagar a la agencia. Un coste que oscila entre los 80.000 y los 100.000 dólares.


.- Regresar a España y esperar a que la gestante elegida se ponga de parto. Hay que viajar antes de que de a luz para recoger el bebé en el momento en que nazca.

IMÁGENES

.- Asegurarse que los médicos certifican la paternidad de la pareja o de la persona que ha alquilado el vientre.

.- Registro del neonato en el Consulado de España correspondiente.

Pero esto no deja de implicar grandes riesgos:

..... 

.- Mientras que la madre de alquiler no reclame al bebé no habrá problemas, pero en caso de que lo haga, la actual ley española es clara en quién es la madre del menor. Es decir, la Ley Española le daría la razón, y el contrato se invalidaría.

.- Muchas personas se fían de anuncios por Internet, u optan por esta vía de manera particular y la paternidad/maternidad se convierte en un disgusto, un engaño o un timo. Es fácil caer en manos de una mafia internacional. Es importante consultar a un abogado especialista en el tema, asesorarse bien, y recurrir a agencias de prestigio que brindan estas técnicas de reproducción asistida.

.- Es una de las soluciones más costosas para revertir problemas de infertilidad, y por ello, es una opción a la cual no todas las personas podrán acceder ni costear.

¿ES LEGAL EN ESPAÑA?

La actual Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida dice en su:

CAPITULO II. Artículo 10. Gestación por sustitución.

1. Será nulo de pleno derecho el contrato por el que se convenga la gestación, con o sin precio, a cargo de una mujer que renuncia a la filiación materna a favor del contratante o de un tercero.

2. La filiación de los hijos nacidos por gestación de sustitución será determinada por el parto.

3. Queda a salvo la posible acción de reclamación de la paternidad respecto del padre biológico, conforme a las reglas generales.

Links de interés

<http://www.b-coming.com/>
(EE.UU)

<http://www.circlesurrogacy.com/>
(EE.UU)

<http://www.iarc-spanish.com/CM/NuestraAgencia/Nuestro-programa-de-alquiler.asp>
(EE.UU)

<http://www.buildingfamiliesinc.com/index.asp?language=Spanish>
(Programa completo de Subrogación Gestacional localizado en el sur de California).

<http://www.egg411.com/>
(EE.UU. Illinois)

<http://www.fcionline.com/>
(EE.UU. Illinois)

<http://www.jurconsult.ru/>
(Rusia)

<http://www.unhijosposible.com/>
(Toda la información en español sobre el alquiler de vientres en EE.UU)

http://russurrogate.com/es/es_home.php
(Ucrania)

<http://en.surrogacy-ukraine.com/>
(Ucrania)

<http://www.reproductivehealthctr.com/surrogacy/espanol/espanol.htm>
(Web con información detallada sobre la maternidad subrogada)

<http://subrogacion.googlepages.com/>
(Historia de una mujer española que acudió a un vientre de alquiler)

<http://www.unhijosposible.com/menu.php?GroupID=MaternidadSubrogadaGestacional>
(Toda la información en español sobre el alquiler de vientres en EE.UU)

http://www.masola.org/masola_014.php?reportaje=002

PUBLICADO POR BEATRIZ CAMPILLO EN 1:36 
ETIQUETAS: [MADRES DE ALQUILER](#)

0 COMENTARIOS:

[Publicar un comentario en la entrada](#)

[Entrada más reciente](#)

[Página principal](#)

[Entradas antiguas](#)

Suscribirse a: [Enviar comentarios \(Atom\)](#)

00 1306

COUNTER

